

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ENTREGA DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LAS DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA DEPORTE FORMATIVO, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA BENEFICIADOS A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN DE LA VIGENCIA 2024**

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ordenanza Departamental 8E del 1° de marzo de 1996, nombrado mediante Decreto No. 2024070000001 del 01 de enero de 2024 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES Antioquia como instituto descentralizado del orden departamental fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las entidades y organizaciones deportivas del departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de Antioquia.
2. Que en cumplimiento del Plan de Desarrollo de Antioquia *“Por Antioquia Firme 2024 - 2027”* en la línea 2: *“Cohesión desde lo social”*, componente 2.1: *“Bien-estar: Salud Integral”*; programa 2.1.7: *“Deporte, recreación y actividad física para la transformación social”*, se requiere fortalecer los equipamientos municipales a partir de la dotación de implementación para poder garantizar la apropiación efectiva de los espacios públicos con vocación deportiva, recreativa y de actividad física.

Por lo tanto, desde la Subgerencia de Fomento y Desarrollo de INDEPORTES Antioquia se realizará la entrega de veinte (20) Centros de Promoción de la Salud; cuarenta y cuatro (44) dotaciones de implementación para deporte formativo; veinticuatro (24) dotaciones de implementación para recreación y treinta (30) dotaciones de implementación para actividad física en los municipios seleccionados.

3. Que mediante circular K2024000007 del 14 de marzo de 2024, se realizó la convocatoria de cofinanciación de la vigencia 2024 donde se postularon diferentes municipios del departamento de Antioquia y, después de la revisión de la documentación y la verificación del cumplimiento de requisitos, fueron publicados los resultados mediante circular K2024000017 del 16 de mayo de 2024.

En esta última circular se relacionan los municipios que fueron seleccionados con presupuesto de cofinanciación de INDEPORTES Antioquia en la vigencia 2024, de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en el marco del desarrollo de los programas departamentales: *“Por su salud, muévase pues”*, *Deporte Formativo y Recreación*.

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



**\*2024001056\***

4. Que para cumplir con este compromiso se efectuó el proceso de selección abreviada por subasta inversa 003 y 004 de 2024, que derivó en los contratos No. 390, 407, 408 y 409 de 2024 para el suministro e instalación de Centros de Promoción de la Salud en el Departamento de Antioquia y el suministro de las dotaciones de implementación deportiva, recreativa y de actividad física para los municipios del departamento de Antioquia beneficiados con la cofinanciación.
5. Que, en virtud de los principios de coordinación y colaboración, el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998 señala: *“En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”.*
6. Que mediante el *“Procedimiento de Gestión del Almacén”* P-GA-08 de INDEPORTES Antioquia en el instructivo de entrega de implementación deportiva I-GA-12, se estableció que el modo de entrega de los Centros de Promoción de la Salud y de la implementación deportiva, recreativa y de actividad física es mediante acto administrativo, Resolución.

En mérito de lo antes expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Beneficiar a los municipios que se relacionan a continuación, representados legalmente e identificados como se describe, con la entrega de los CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, la DOTACION DE IMPLEMENTACIÓN PARA DEPORTE FORMATIVO, las DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN y las DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD FÍSICA, cuyas características se enuncian en el artículo segundo de la presente resolución:

<b>CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (20)</b>			
N°	MUNICIPIO BENEFICIADO	NIT ALCALDÍA MUNICIPAL	NOMBRE ALCALDE O ALCALDESA
1	ANGELÓPOLIS	890981493-5	José Luis Montoya Quiceno
2	ANGOSTURA	890982141-2	Víctor Ignacio Medina Gómez
3	BRICEÑO	890984415-4	Noe De Jesús Espinosa Vásquez
4	CAICEDO	890984224-4	Yúber Felipe Molina Murillo
5	CALDAS	890980447-1	Jorge Mario Rendón Vélez
6	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	890984068	Ana Isabel Avendaño Duque
7	COCORNÁ	890984634-0	David Alejandro Gómez Hoyos
8	DABEIBA	8090980094-5	Daniel Higueta Herrera
9	EL CARMEN DE VIBORAL	890982616-9	Hugo Jiménez Cuervo
10	EL RETIRO	811007361-8	Santiago Montoya Giraldo
11	GIRALDO	890983786	María Camila Manco Suárez
12	GÓMEZ PLATA	890083938-1	Luis Guillermo Pérez Echeverri

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES


Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

13	ITAGÜÍ	890980093-8	Diego León Torres Sánchez
14	ITUANGO	890982278-2	Javier de Jesús Parias Posso
15	LA UNIÓN	890981995-0	Carmen Judith Valencia Moreno
16	SABANALARGA	890983736-9	Cesar Alonso Cuadros George
17	TÁMESIS	8909812383	Juan Pablo Pérez Ramírez
18	TARAZÁ	890984295-7	Yomer Fabián Álvarez Correa
19	VEGACHÍ	890985285-8	José María Ochoa Muñoz
20	VENECIA	890980764-1	Ferney Darío Fernández

<b>DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA DEPORTE FORMATIVO (44)</b>			
<b>N°</b>	<b>MUNICIPIO BENEFICIADO</b>	<b>NIT ALCALDÍA MUNICIPAL</b>	<b>NOMBRE ALCALDE O ALCALDESA</b>
1	AMAGÁ	890981732-0	Wilser Darío Molina Molina
2	ANDES	890980342-7	German Alexander Vélez Orozco
3	ARBOLETES	890985623-4	Álvaro González Ávila
4	BARBOSA	890980445-7	Juan David Rojas Agudelo
5	BURITICÁ	890983808-0	José Luis Rodríguez Úsuga
6	CÁCERES	890981567-1	Damiana María Monterrosa Pérez
7	CAÑASGORDAS	890982238-8	Diego Alonso Vanegas Arango
8	CARAMANTA	890984132-5	Juan Esteban Correa Cárdenas
9	CAUCASIA	890906445-2	Jhoan Oderis Montes Cortes
10	CISNEROS	890910913-3	Lina María Correa Valencia
11	CONCEPCIÓN	890983718-6	Adrián Henao Carvajal
12	EL BAGRE	890984221-2	Marcos Fidel Trespalacio Buloso
13	EL SANTUARIO	890983813	Martín Alberto Duque Gallo
14	ENTRERRÍOS	890982068-2	Julio César Lopera Posada
15	ENVIGADO	890907106	Raúl Eduardo Cardona González
16	FRONTINO	890983706-8	Luz Gabriela Rivera Cano
17	GRANADA	890983728-1	Daniel Andrés Hoyos Yepes
18	GUADALUPE	890981162-2	José Fernando Salazar Ospina
19	LA PINTADA	811009017-8	Hernán Antonio Correa Bedoya
20	LIBORINA	890983672-6	Nancy Amparo Avendaño Moreno
21	MURINDÓ	890984882-0	Emperatriz Mena Palacio
22	MUTATÁ	890980950-5	Jairo Enrique Ortiz Palacios
23	NARIÑO	890982566-9	Érika Cardona Pérez
24	OLAYA	890984161-9	Jesús David Hernández Londoño
25	PEQUE	890982301-4	Erminson de Jesús Hernández Hernández
26	PUEBLORRICO	890981105-2	Cristian Zapata Ramírez
27	REMEDIOS	890984312-4	Albeiro Arenas Molina
28	SAN CARLOS	890983740-9	Santiago Daza Espinoza
29	SAN FRANCISCO	800022791-4	Arturo Alexander Arias Duque

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO




\*2024001056\*

30	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	800022618-8	Julían Andrés González Posada
31	SAN JUAN DE URABÁ	800013676-7	Julia Esperanza Medrano Coa
32	SAN LUIS	890984376	César Abad Buitrago Arias
33	SAN RAFAEL	890982123 -1	Eduin Aniceto Giraldo Quintana
34	SAN VICENTE	890982506-7	Nelson De Jesús Henao Zapata
35	SANTO DOMINGO	890983803-4	Fabio Ignacio Mira Valencia
36	SOPETRÁN	980981080-7	Tatiana Alexandra Carballo Hoyos
37	TARSO	890982583	Hugo Alexander Ocampo Ríos
38	TURBO	890981138-5	Alejandro Abuchar González
39	URAMITA	890984575-4	Leonardo Úsuga Correa
40	VALDIVIA	890981106-1	Carlos Danober Molina Betancur
41	VALPARAÍSO	890984186-2	José Mario Hernández Devia
42	YARUMAL	890980096-1	Cristian David Céspedes Correa
43	YONDÓ	890984265-6	Yerson Antonio Ariza Rivera
44	ZARAGOZA	890591150-4	Andrés Emilio Lujan Monroy

**DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN (24)**

Nº	MUNICIPIO BENEFICIADO	NIT ALCALDÍA MUNICIPAL	NOMBRE ALCALDE O ALCALDESA
1	ANORÍ	890982489-1	Gustavo Alfredo Silva Gutiérrez
2	ANZÁ	890983824	Juan Guillermo Hincapié Figueroa
3	APARTADÓ	900266892-1	Héctor Rangel Palacios Rodríguez
4	ARMENIA	890983763-8	Martha Libia Parra Gil
5	BELLO	890980112-1	Yulieth Lorena González Ospina
6	BELMIRA	890981880-2	Darsy Esteban Arboleda Rúa
7	BETULIA	890982321-1	Néstor Camilo Serna Hernández
8	CAMPAMENTO	8909982147-6	Cristian Andrés Agudelo Posada
9	CAREPA	890985316-8	Agapito Murillo Palacios
10	EBÉJICO	890983664-7	David Alonso Restrepo Castrillón
11	FREDONIA	892980848	Aldubar Vanegas Marín
12	HELICONIA	890982494-7	Jorge Alexander Álvarez Arango
13	LA CEJA	811002944-9	María Ilbed Santa Santa
14	LA ESTRELLA	890980782-4	Carlos Mario Gutiérrez Arrubla
15	MACEO	890980958-3	Carolina Andrea Sosa Gómez
16	RIONEGRO	890907317-2	Jorge Humberto Rivas Urrea
17	SABANETA	890980331-6	Alder James Cruz Ocampo
18	SAN JERÓNIMO	890920814-5	Donaldo Fernán Vivares Gallego
19	SAN ROQUE	890980850-7	Luis Alejandro Villegas Cano
20	SANTA FE DE ANTIOQUIA	890904996	Yamid Carvajal Carvajal
21	SEGOVIA	890981391-2	Edwin Alexander Castañeda Vahos
22	SONSÓN	890980357-7	Juan Diego Zuluaga Pulgarín



	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

23	URRAO	890907515-4	Nilson Javier Barrera Holguín
24	VIGÍA DEL FUERTE	8000020665-5	Joselin Lozano Mena

<b>DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD FÍSICA (30)</b>			
<b>N°</b>	<b>MUNICIPIO BENEFICIADO</b>	<b>NIT ALCALDÍA MUNICIPAL</b>	<b>NOMBRE ALCALDE O ALCALDESA</b>
1	ABEJORRAL	890981195-5	Manuel Alberto Guzmán Marín
2	ABRIAQUÍ	890981251-1	Daniel Alberto Salas Gallego
3	ALEJANDRÍA	890983701-1	Gloria Cecilia Naranjo Osorio
4	AMALFI	8909815180	Wilmar Alonso Vélez Londoño
5	BETANIA	8909808023	Diego Arley De Jesús Guerra Gutiérrez
6	CARACOLÍ	890981107-7	Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
7	CHIGORODÓ	890980998-8	Tulia Irene Ruíz García
8	CIUDAD BOLÍVAR	890980330-9	León Darío Acevedo Vargas
9	CONCORDIA	890982261-8	Alexandra Herrera Quijano
10	COPACABANA	890980767	Johnnatan Andrés Pineda Agudelo
11	DONMATÍAS	890984043-8	Javier Darío López Restrepo
12	GIRARDOTA	890980807-1	Kevin Rene Bernal Morales
13	GUARNE	811007013-1	Diego Mauricio Grisales Gallego
14	GUATAPÉ	890983830-3	David Esteban Franco Vallejo
15	HISPANIA	890984986	Orlando Marín Atehortúa
16	JARDÍN	890982294-0	Claudia Yaneth Naranjo Agudelo
17	MARINILLA	811008841-6	Julio César Serna Gómez
18	MONTEBELLO	890981115-6	Óscar Ernesto Cuervo Villada
19	NECOCLÍ	890983873-1	Guillermo José Cardona Moreno
20	PUERTO NARE	8090981000-8	Juan Carlos Acevedo Álzate
21	PUERTO TRIUNFO	890983906	Franklin Portillo Gómez
22	SALGAR	890980577-0	Víctor Raúl Maya Ceballos
23	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	8909818683	José Fernando Chavarría Chavarría
24	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	890983922-2	José Danilo Álvarez Rodríguez
25	SAN PEDRO DE URABÁ	890983814-5	Never Carvajal Miranda
26	SANTA BÁRBARA	890980344-1	Jorge Mario Quintana Cañaveral
27	SANTA ROSA DE OSOS	890981554-6	Luis Bernardo Molina Granda
28	TITIRIBÍ	890980781-7	Alex David Restrepo Salazar
29	YALÍ	890980964-8	Jhon Jairo Giraldo Posada
30	YOLOMBÓ	811006368-4	Jesús Amador Pérez Palacio

**PARÁGRAFO:** La entrega que se hace mediante este acto administrativo de los Centros de Promoción de la Salud, las dotaciones de implementación para deporte formativo, recreación y actividad física, será recibida únicamente por el representante legal del

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO




**\*2024001056\***

municipio beneficiado o su delegado quien suscribirá el formato comprobante de salida de INDEPORTES Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las características técnicas y la cantidad de cada dotación de implementación objeto del presente acto administrativo se describen a continuación:

### CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (20)

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Prensa Atlética Inclclinada	Prensa fabricada en tubería estructural de acero. Perfil rectangular y/o ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm.	1
2	Extensión de Pierna Selectorizado	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona anterior del tren inferior, (estimula el músculo cuádriceps, anterior del muslo).	1
3	Flexión de Pierna Acostado Selectorizado	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona posterior del muslo, bíceps femoral.	1
4	Presión de Hombro Selectorizado	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona de los hombros músculo del deltoides con asiento ajustable a la estatura del usuario y apoyo fijo para la espalda.	1
5	Presión de Pecho Selectorizado	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona del pectoral, con apoyo estable para ser ajustable a cada usuario.	1
6	Polea Baja-Remo con Apoyo Selectorizado	Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona dorsal del tren superior (escapulares, romboides y trapecios), con apoyo gradual y de estabilidad del pecho y del asiento.	1
7	Polea Dual Ajustable	Máquina con sistema de polea gradual, con sistema de trabajo multiarticular para diferentes zonas corporales.	1
8	Polea Alta Selectorizada	Máquina con sistema de polea para trabajo de la zona superior a nivel del dorsal ancho.	1
9	Smith Sentadillas con Guías	Sentadilla guiada (estimula los músculos de los miembros inferiores), Barra Olímpica, 2 discos de 2,5 kilos, 2 discos de 5 kilos, 2 discos de 10 kilos y 2 discos de 20 kilos. Máquina para tráfico pesado.	1
10	Banco Multiajuste	Banco fabricado en tubería estructural de acero. Perfil rectangular y/o ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm.	1
11	Set de 10 pares de Mancuernas recubiertas- Incluye soporte.	Mancuerno con cargadores independientes fabricados en goma (caucho) o plástico de ingeniería resistentes y antideslizantes. Tráfico pesado. Incluye soporte para las mancuernas en 2 niveles y 10 pares de mancuernas entre 7.5 o 8 kilos hasta 26 o 30 kilos (1 par de 7.5 o 8 kilos, 1 par	1

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO




\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		de 10 kilos, 1 par de 12 o 12.5 kilos, 1 par de 14 o 15 kilos, 1 par de 16 o 17.5 kilos, 1 par de 20 kilos, 1 par de 22.5 kilos y 1 par de 25 kilos, 1 par de 27.5 kilos, 1 par de 30 kilos).	
12	Soporte para Discos	La estructura está fabricada en tubería rectangular de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Tráfico Pesado. Soporte para discos Olímpicos, mínimo para 8 puestos. Bases antideslizantes.	1
13	Barra Olímpica para hombres	Larga Profesional para Hombre 20 kg, Acero 1020 con rodamientos Incluye Collarín para fijar discos	1
14	Barra Olímpica para Mujer	Larga Profesional para Mujer 15 kg, Acero 1020 con rodamientos Incluye Collarín para fijar discos.	1
15	Lazo de Entrenamiento Funcional	1.5" x 30' agarre 38 mm - longitud entre 9 m y 12 m - peso entre 7.5 y 9,5 kg. elaborado en nylon.	1
16	Disco Olímpico con Agarre 2.5 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
17	Disco Olímpico sin Agarre 2.5 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
18	Disco Olímpico con Agarre 5 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
19	Disco Olímpico sin Agarre 5 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
20	Disco Olímpico con Agarre 10 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
21	Disco Olímpico sin Agarre 10 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
22	Disco Olímpico con Agarre 20 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
23	Disco Olímpico sin Agarre 20 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2

#### DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA DEPORTE FORMATIVO (44)

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Trampolín fitness - Cama elástica	Material: Lona fabricada en tela de propileno con entretejido de 3x4 hilos. Pintura electrostática. Medidas: Diámetro total; 110 cm. Diámetro de lona; 88 cm. Peso máximo usuario: 120 kg. Uso: Institucional	1
2	Barra de equilibrio gimnasia ajustable	Millward ajustable barra de equilibrio, alta y baja (8 pies) del piso del haz	1

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES


Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	Barra horizontal plegable y movable	Barra Horizontal de gimnasia plegable y movable con colchoneta Peso 58 lb, Barra de gimnasia plegables y móvil, base de metal pesado.	1
4	Cajón para salto en madera	Madera de Alta calidad: OSB ULTRALAM DE 18 MM Y PINO Medidas: Ancho; 40 cm. Alto; 50cm. Largo; 60 cm. Soportar más de 200 kg de impacto. Reforzamiento interno.	1
5	Lazo, Soga De Batida, Tregar (fique)	Material: Fique Con topes Metálicos y cubierta en caucho. Medidas: 38 mm de grosor X 10 m de largo Uso: Profesional.	1
6	Lazo para Salto individual de PVC	Fabricada con un 85% de PVC y un 15% de PP, esta cuerda de saltar combina durabilidad y ligereza, garantizando un rendimiento óptimo durante tus entrenamientos. Su longitud de 275 cm la hace adecuada para usuarios de diversas alturas, proporcionando una experiencia de salto cómoda y segura.	10
7	Colchoneta de gimnasia plegable (4 cuerpos)	Fabricado con materiales de alta calidad para un mayor rendimiento, comodidad y estética. Material: PVC + EPE Medidas: 240 x 120 x 5 cm	2
8	Espalderas (madera Cedro)	Espaldera en madera cedro de dos cuerpos, cada cuerpo de 240 de alto por 80 de ancho. Dos peldaños de altura y 12 peldaños de ascenso.	1
9	Canasta de baloncesto portátil de pared	Dimensiones Ancho: 69 cm. Altura: 49 cm Grosor: 6,5 cm (cuando el aro está cerrado)- mediante correa graduable en la parte trasera del tablero con posibilidad de abrir hasta 10 pulgadas Diámetro aro (interior): 37,5 cm Peso: 2,6 kg	2
10	Juego de escalada al aire libre (diferentes agarres)	Pasamanos Para Niños, Juego De Escalada Al Aire Libre, De Entrenamiento De Equilibrio, Juego De Obstáculos Para Columpios Para Niños Y Curso De Obstáculos Para Guerreros De Jugete Divertido Del Tim	1
11	Balones de fútbol numero 4 competencia	"Balón Futbol Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Balón Futbol Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Tamaño: No.4. Terreno de juego: interior y exterior. Total esfericidad. Capa interna en poli algodón" Terreno de juego: interior y exterior.	5



	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**


Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		Total esfericidad. Capa interna en poli algodón"	
12	Balón Cojín Inestable 33cm + Inflador.	Textura granulosa que provee la sensación de masaje. Para el mejoramiento de la postura y el trabajo de fortalecimiento en articulaciones. Superficie antideslizante que da estabilidad al disco. Diámetro 35 cm. Material resistente.	2
13	Cuadrilátero Coordinación 9 bloques	cuadrilátero de coordinación 40 cm - 9 bloques cuadrado bloques de 40cm, fleje + tela	2
14	Tula balonera	Construido en red abierta de malla y poliéster, ojales de estructura metálica, cierre de cordón, correa para transportarla, base en PVC, refuerzo con lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, cargadera ajustable para hombro, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente. tamaño 1.50 x 60cm	2
15	Vallas para salto entrenamiento graduable	Valla De Salto Graduable Valla En PVC Valla De Entrenamiento Material PVC 3 tubos de 75 cm 2 agarres 2 conos de anclaje	10
16	Kit Aros de agilidad hexagonales (6 por kit)	Color: Naranja. Material: PVC de alta resistencia. Incluye: 6 anillos hexagonales y clips para ajuste. Medidas de cada anillo: Largo; 55 cm. Ancho; 50 cm.(plegables)	4
17	Flotador Tubular	7cm de ancho y 1.50cm de largo Espuma De Polietileno De Celda Cerrada	10
18	Escaleras coordinación 4 metros	Escalera de entrenamiento 4 metros (Agilidad y Coordinación) 4 Metros (Largo); 42 Centímetros (Ancho); 8 Pasos (Largos del paso Graduables); 1 Bolsa de Fácil guardado	2
19	Pelotas de iniciación en caucho	Diámetro: 22cm. Material: PVC. Superficie de juego: artificial, natural y duras. Pelota para la práctica de Voleibol, baloncesto, fútbol y actividades varias Iniciación	20

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**


Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
20	Cono plástico	Conos de fútbol de plástico de 12 pulgadas conos de tráfico de seguridad naranjas para actividades en interiores, en PVC	20
21	Cono platillo	Material del cono: Polietileno Alto: 6cm Superficie: Lisa	40
22	Balones de mini baloncesto Talla 3	Categoría Baby basquetbol Perímetro circunferencia 22.0 in (56 cm) Peso 10 oz (280 gramos)	2
23	Balones de mini baloncesto Talla 4	Para Grupos entre los 5 y los 8 años de edad Perímetro circunferencia 25.5 in (65 cm) 14 oz (400 g)	2
24	Balones de mini baloncesto Talla 5	Para grupos de edades entre los 9 y los 11 años de edad diámetro de entre 20 y 22 pulgadas (50,8-55,9 cm) y pesan entre 14 y 16 onzas (397-453 g).	2
25	Balones de mini baloncesto Talla 6	Para grupos de edades de los 12 años en adelante y categorías femeninas. Perímetro circunferencia) 28.5 in (72 cm) [724–737 mm 28.5–29.0 in] Peso 20 oz (570 gramos) [510–567 g 18–20 oz]	2
26	Balones voleibol # 4	Costura en hilo de alta calidad. Total esfericidad. Suavidad al toque. Peso 240 a 260 g. Circunferencia 62 a 64 cm. Rebote 115 cm.	4
27	Balones voleibol # 5 profesional	Enmallado en hilo de Nylon al 100% Superficie con patrón Golf Laminado al calor Cubierta en PU Peso: 260 a 280 g Circunferencia:65 a 67 cm Rebote: 115 cm	2
28	Set de juego Gosports Slammo (Incluye 3 pelotas, funda de transporte y normas)	Material Plástico Color forro polar verde con licencia oficial de star wars silent one crew. Rango de edad (descripción) Niño Peso del artículo 60,8 Onzas Deporte Voleibol Diámetro del artículo 12 Pulgadas Número de artículos 1 Dimensiones del paquete: largo x ancho x alto 22 x 8.5 x 7 pulgadas Peso del paquete 1,93 Kilogramos Dimensiones del artículo Largo x Ancho x Altura 36 x 36 x 10 pulgadas Peso del artículo 60,8 Onzas,	1

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
29	Balón de Fútbol #4	Dimensiones: 22 x 22 x 22 cm laminada al calor, Peso: 350 a 390 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm Rebote: 110 A 135 cm	5
30	Balón de Fútbol de salón	Avalado AMF y oficial en la federación colombiana de futbol de salón. Balón de Microfútbol Profesional Traditional PU Estructura laminada al calor. Durabilidad. Alta resistencia al impacto. Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 30 a 35 cm	5
31	Balón de Fútbol sala	Cumple especificaciones técnicas de la FIFA. Precisión Total esfericidad sin pérdida de aire Peso: 400 g – 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	5
32	4 Raquetas De Bádmiton Set Parales Malla 3 Gallos Importado	Características: 4 Raquetas de bádmiton de acero 3 piezas de lanzaderas de plástico de nylon (gallos) 2 Parales (1.51CM) 1 Malla (640cm largo x 60cm ancho) Bolsa para sostener todas las raquetas, lanzaderas, postes, redes y líneas de sujeción.	1
33	LIENZA 50 METROS.	Cinta de fibra de vidrio que proporciona fuerza y duración Cubierta de TPR resistente a impactos. Asa desmontable incluida. Largo: 50 m (164ft). Ancho de la cinta: 14.5 mm. Espesor de la cinta: 0.47 mm. Medición en centímetros.	1
34	DINAMÓMETRO HIDRÁULICO. Escala dual para medir fuerza isométrica de 90 kilogramos	Dinamómetro manual hidráulico, con posibilidad de medir en escala dual para medir la fuerza isométrica de 90 kilogramos y en 200 libras, con una aguja que retiene el valor máximo medido, con sistema ecualizable de ajuste manual, en cinco posiciones de 1,375" a 3,375". Construido en metal. Viene con certificado de un año de calibración de fábrica y empaçado en una caja dura.	1
35	ADIPÓMETRO. Medida de pliegues cutáneos	Instrumento con forma de calibre que mide los pliegues cutáneos en diferentes puntos representativos del cuerpo y que junto con parámetros como el peso y la altura permite hacer el cálculo de la grasa corporal.	1
36	Antropómetro pequeño.	Contiene un antropómetro pequeño. Construido en policarbonato negro con dispositivo de doble deslizamiento. Escala 1-26 cm, apreciación en milímetros.	1
37	Cinta métrica antropométrica.	Ancho de la cinta: 1/4" Longitud de la cinta: 6 Pies Diseñado para medir diámetros y circunferencia de tubería, cable, neumático o cualquier objeto circular - Caja de cromo pulido - Cero cae en el mismo lugar a cada lado de la hoja - Se realiza la conversión de diámetro a circunferencia simplemente girando la hoja. - Hoja	1

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		revestida de amarillo - Graduaciones en negrita fáciles de leer sobre fondo amarillo - La acción del resorte devuelve la hoja a la caja.	
38	Tallímetro enrollable de pared.	Cinta métrica, Tallímetro enrollable de pared Rango de medición en cm: 0 - 220 cm Rango de medición en inch: 0 - 87 " División: 1 mm, 1/8 inch Dimensiones (AxAxP):125 x 125 x173 mm, 4,9 x 4,9 x 6,8 inch Peso neto: 202 g, 0,4 lbs Funciones: Montaje en la pared.	1
39	Báscula digital.	La balanza digital con pantalla LCD de 1-1/2 grande. Garantía: 1 año por imperfectos de fabricación. Características y Especificaciones: Capacidad 150Kg x 100g. Balanza para consultorio. Solo peso. Plataforma amplia y LCD 1.7". Incluye 4 baterías AA	1

#### DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN (24)

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bolos gigantes	Bolos Material yumbolón y lona pvc de fácil limpieza en blanco, medida: 60 cm de alto x 10 cm de fondo x 14 cm en su parte más ancha, con cierre. Descripción: Cada kit de bolos tiene 6 pines, incluye balón de caucho # 7. Empacado en tula de color verde con logo de INDEPORTES Antioquia en tinta blanca, mide 60 x 60 cm.	1
2	Bumper Ball	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes en vinilo PVC cal 25</li> <li>• Medidas exteriores 1.20m x 1.50m (Adulto)</li> <li>• Cinturones de seguridad en reata y lona</li> <li>• Tensores sellados en alta frecuencia e hilo siliconado</li> <li>• Válvula de inflado tipo tornillo</li> <li>• compresor eléctrico</li> <li>• Peso 11Kg (Adulto)</li> <li>• Bolsa de empaque 70 x 60 de diámetro</li> <li>• Uso para adultos Con estuche.</li> </ul>	1
3	Combo gigante catapulta	Ponen a prueba la habilidad, la coordinación y la inteligencia. Fabricado en lona PVC calibre 0.90 mm y estructura en tubería pvc de 2". Medidas: 2,47 m de largo x 2,17 m de ancho x 1 m de alto; Peso: 42kg; Contiene tula de empaque mediana, 4 estacas pequeñas, 1 caucho de lanzamiento, 2 mosquetones, 3 pelotas.	1
4	Cubo soma gigante	Cubo soma en lona pvc de fácil limpieza y desinfección, espuma croidon, dividido en 7 piezas y en diferentes dimensiones y colores, medidas de 50X50cms	1
5	Inflable castillo	Castillo Inflable pequeño armado Medidas 3.75 m de largo x 3 m de ancho x 2 m de alto, Inflable Castillo pequeño ideal para interiores o áreas de poco espacio. Con estuche y marcado. Fabricado en lona morral y lona 700. Espacio para saltar, deslizadero y obstáculo interno, incluye motor	1
6	Inflador eléctrico	Inflador Eléctrico De 110v - Infla y desinfla - Bomba. El diseño de alta presión de esta potente bomba de aire eléctrica para	1



	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**


Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		inflar y desinflar más rápido. Con 130W de alto rendimiento. Incluye 3 boquillas de diferentes tamaños (tamaño S, M y L).	
7	Yenga gigante en espuma	Yenga de 30 x 30 cm y 90 cm de alto armado. Juego de habilidad psicomotriz y mental donde los participantes deben retirar bloques evitando que la torre se desarme y reubicar en la cima las piezas retiradas hasta que se derrumbe, quien logre no derribarla gana.	1
8	Laberinto lúdico	Elaborado en plástico resistente de diferentes tamaños, formas y colores con las cuales se puede construir diversos recorridos y ejercicios. Desarrollan control de equilibrio y la coordinación del movimiento.	1
9	Lazo para saltar	Cuerda de saltar y multijugador con mango en ambos extremos. 10 metros. Medida de 10mts, longitud del mango: 13 cm, grosor de la cuerda: 14 mm	1
10	Lona gigante escalera	Alfombra o lona que mide 5 x 5 m de tamaño. La alfombra se puede extender en cualquier superficie plana y puede ser disfrutada por todos. Incluye dado. impresión directa sobre la lona, Estuche para transportar. Marcada INDEPORTES. 1 dado de 50 x 50 cm en espuma cloydón y lona.	1
11	Lona manos y pies	Lona de 1mm de espesor, Tamaño 4 m de largo por 3 m de ancho con recuadros de 21 cm de ancho por 28 de largo, que en su interior lleve dibujado mano derecha, mano izquierda, pie derecho, pie izquierdo, cosidos y distribuidos aleatoriamente de colores vistosos por figura. Con estuche y marcado.	1
12	Lona rueda	En lona vinílica para 5 niños, terminados en los extremos en faya con antideslizante que permita avanzar de forma segura. Empacado en tula de color verde con logo de INDEPORTES Antioquia en tinta blanca / medidas: 3 metros de diámetro x 40 cm de fondo.	1
13	Lona trampa de agujero	Kit de 2 juegos de lona de tamaño aproximadamente 85 x 57 pulgadas / 8.2 x 5.9 ft, diámetro de los agujeros es de aproximadamente 2.4 pulgadas/2.4 in, y el diámetro de las bolas es de aproximadamente 1.6 pulgadas/1.6 in hechas de plástico, fiable, fuerte y sólido poliéster, y las bolas están hechas de plástico, fiable, fuerte y sólido diámetro de los agujeros es de 2.4 pulgadas y el diámetro de las bolas es de aproximadamente 1.6 pulgadas para un total de 16 bolas de colores acorde al color de los agujeros.	1
14	Manómetro para inflables	5 PSI. Pantalla digital a 1/100th PSI. Lectura en minibarras (68.9-344 mini-barras). El adaptador incluido se bloquea fácilmente en toda la válvula de inflado HR.	1
15	Tic tac toe	Juego gigante de puf Tic Tac - Juegos de tablero de juego Jumbo Tic Tac: este juguete tiene una medida de 100x100cms, tapete de lona gruesa y duradera, adecuado para césped, patio, jardín, parque infantil, gimnasio, playa. Con estuche en lona, 9 bolsas en lona rellenas para su respectivo juego	1
16	Tiro al blanco en lona	En dura lona de 100x100cms con impresión directa UV sobre el material, con 10 bolsas de sílica y estuche en lona para guardado.	1

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES


Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

### DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD FÍSICA (30)

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bicicleta Spinning	Diseño compacto con ruedas de transporte, manubrio recubierto de caucho antideslizante que lo protege de la oxidación por el sudor. Manubrio y sillín ajustable en altura y distancia, sillín antiprostático confortable y transpirable, pedal en aluminio doble propósito, peso del volante 20 kg, sistema de frenos magnético - electrónico controlado por consola, sistema de tracción por banda, peso máximo del usuario 140 kg El sistema mide: tiempo, velocidad, distancia, calorías, RPM's. Para tráfico pesado.	3
2	Barra Olímpica para hombres	Larga Profesional para Hombre 20 kg, Acero 1020 con rodamientos Incluye Collarín para fijar discos	1
3	Barra Olímpica para Mujer	Larga Profesional para Mujer 15 kg, Acero 1020 con rodamientos Incluye Collarín para fijar discos.	1
4	Barra Olímpica Z	Agarres antideslizantes. Medidas: Largo; 120 cm. Largo del émbolo; 18.5 cm. Capacidad de peso: 750 libras. Rotación del émbolo sobre su propio eje. Incluye collarines de seguridad.	1
5	Soporte para Barras	Material: Acero pintado al horno con pintura electroestática.	1
6	Soporte para Discos	La estructura está fabricada en tubería rectangular de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Tráfico Pesado. Soporte para discos Olímpicos, mínimo para 8 puestos. Bases antideslizantes.	1
7	Disco Olímpico con Agarre 2.5 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
8	Disco Olímpico sin Agarre 2.5 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
9	Disco Olímpico con Agarre 5 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
10	Disco Olímpico sin Agarre 5 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
11	Disco Olímpico con Agarre 10 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2
12	Disco Olímpico sin Agarre 10 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
13	Disco Olímpico con Agarre 20 Kg	Recubierto en goma (caucho Libre de olor, centro del disco inoxidable. marcado con el peso.	2

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



\*2024001056\*

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14	Disco Olímpico sin Agarre 20 Kg	Caucho inyectado con anillo en acero inoxidable. Sin agarre, marcado con el peso.	2
15	Banda elástica de poder 15 – 25 libras	Bandas elásticas de poder en látex de alta resistencia, largo 2 m, ancho 1.3 cm, espesor 0.45 cm, tensión: 15 - 25 libras, para tráfico pesado.	3
16	Banda elástica de poder 25 – 50 libras	Bandas elásticas de poder en látex de alta resistencia, largo 200 cm, ancho 2.2 cm, espesor 0.45 cm, resistencia: 25 - 50 libras, para tráfico pesado.	3
17	Banda elástica de poder 50 – 75 libras	Bandas elásticas de poder en látex de alta resistencia, largo 200 cm, ancho 3.2 cm, espesor 0.45 cm, resistencia: 50 - 75 libras, para tráfico pesado.	3
18	Banda elástica de poder 100 – 120 libras	Bandas elásticas de poder en látex de alta resistencia, largo 200 cm, ancho 4.4 cm, espesor 4.5 mm, resistencia: 100 - 120 libras, para tráfico pesado.	3
19	Set de Mancuernas Rusas	Mancuerna rusa Premium desde 6 hasta 24 kilos. Hierro fundido recubierto con goma (caucho) o plástico de ingeniería y/o uretano de alta calidad para tráfico pesado, mango de acero cromado con labrado antideslizante e indeformable. Con pintura electrostática	1
20	Balón Medicinal con agarre 3 kg	Balón medicinal de 3 kilogramos, con caucho de alta resistencia para tráfico pesado.	2
21	Balón Medicinal con agarre 5 kg	Balón medicinal de 5 kilogramos, con caucho de alta resistencia para tráfico pesado.	2
22	Balón Medicinal con agarre 7 kg	Balón medicinal de 7 kilogramos, con caucho de alta resistencia para tráfico pesado.	2
23	Báscula Digital	Bascula digital con aleación de acero, pantalla LCD de 1,7", capacidad 150 kg x 100 g.	1
24	Tallímetro de Pared	Tallímetro de pared con plataforma, rango de medición en cm de 0 a 220, cinta enrollable.	1
25	Cabina Activa de Sonido	Cabina activa de sonido de 15". Potencia de salida 1600 watts. Conexión bluetooth, entradas XLR y Jack de 3.5mm	1
26	Colchonetas	Colchonetas en espuma cassata de alta densidad y su acabado será en lona tipo cuerina resistente.	10

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar al servidor público encargado del almacén de INDEPORTES Antioquia que proceda a dar de baja los implementos deportivos ya descritos y que efectúe el diligenciamiento de los formatos respectivos a que haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO:** El municipio beneficiario de la presente entrega exime de toda responsabilidad a INDEPORTES Antioquia por los perjuicios que se causen a terceros por

	<b>RESOLUCIÓN</b>	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

**Radicado: S 2024001056**

**Fecha: 21/10/2024**

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO



**\*2024001056\***

el uso indebido de los implementos entregados. Así mismo, el municipio favorecido se hace responsable del uso exclusivo del elemento, así como de su mantenimiento y su custodia, a través de la entrega a INDEPORTES Antioquia del acta de ingreso al almacén de la implementación descrita en el artículo segundo de esta resolución. El texto del presente artículo será incluido en el acta de entrega o formato comprobante de salida de INDEPORTES Antioquia.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

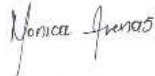
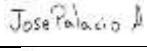
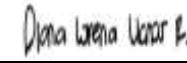

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO**  
Gerente



**FERNEY CARDONA ECHEVERRI**  
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	<b>Mónica María Arenas Sosa</b> – Profesional Especializada- Acompañamiento Institucional- Subgerencia Fomento		11/10/2024
Revisó	<b>Jose Palacio Arango</b> – Profesional Universitario – Por su salud, muévase pues – Supervisor Contratos 390 y 409 de 2024		15/10/2024
Revisó	<b>Diana Lorena Llanos Rincón</b> Abogada Especialista - Oficina Asesora Jurídica		18/10/2024
Aprobó	<b>Santiago Toro Sierra</b> Jefe Oficina Asesora Jurídica		21/10/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.